

RR.PP N°028

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo integral e implementación de actividades, en sus aspectos sociales, culturales y recreativos;
- 2.- Reconocer a las Madres de Quintero, brindándoles un espacio de distracción y alegría;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada “Día de la Madre 2012”, que se realizará el día jueves 10 de Mayo de 2012, desde las 18:00hrs., en el gimnasio Municipal de nuestra Comuna.
- 2.- **AUTORÍCESE** el pago de horas extras aparte de las autorizadas a los Funcionarios que trabajarán en la actividad antes mencionada.
- 3.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 4.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARGAS ZUÑIGA
ALCALDE
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Departamento Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretaría Municipal
 6. Personal
 7. Daem
 8. Archivo RR.PP
- JVZ/YGS/PAT/vmr.

